

INFORME

ENCUESTA NACIONAL DE PERCEPCIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES



INFORME DE ENCUESTA: TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN COSTA RICA

Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)

Programa: Migraciones, cambio social e identidades

Publicado en el mes de agosto del 2023

Autorías – Universidad Nacional, Costa Rica

Equipo de Investigación del Programa Migraciones Cambio Social e Identidades

Dra. Cynthia Mora Izaguirre

Lic. Jason Hernández Murillo

M.Sc. Aarón Mora Barahona

M.Sc. Nuria Rodríguez Vargas

Diseño de portada

MCO. Mónica Calderón Solano

Compilación y edición

Dra. Cynthia Mora Izaguirre

M.Sc. Nuria Rodríguez Vargas

M.Sc.. Aarón Mora Barahona

Lic. Jason Hernández Murillo

Procesamientos

Lic. Jason Hernández Murillo

Equipo Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS)

Dra. Laura Solís Bastos (coordinadora)

M.Sc. Stephanie Cordero Cordero (Profesional en Estadística)

M.Sc. Gisella Segura Espinoza (Profesional de apoyo a la academia)

Lic. Yirlania Margoth Solano Chaves (Profesional de apoyo a la academia)

Bach. Marianela González Varela (Profesional de apoyo a la academia)

Lic. Jason Hernández Murillo (Profesional de apoyo a la academia)

Tec. Carlos Sánchez Rojas. Informático

Tec. Livan Gómez Hernández Informático

Corrección de estilo:

M.Sc. Nuria Rodríguez Vargas

Entrevistadores/as

Adela Redondo Fonseca

Adela Alvarado Galeano

Ana Murillo Lara

Arena Archbold Sánchez

Ana Victoria Ulate Angulo

Marco Vinicio Fallas Donzon

Angelina Durán Conejo

Anielka Ocampo Wilson

Ariana Méndez Astorga

Arleth Valentina Sánchez Solano

Benjamín Herrera Madrigal

Bryan Valverde Lizano

Camila Salazar Arias

Carlos Matamoros Durán

Isabel Navarro Castillo

Daniel Chaves Mora

Daniel Montero Irigoyen

David Andrés Chavarría Chaves

David Araya Jiron

Deikel Selva García

Dereck Lizama Rodríguez

Fiorella Fortunata Calzolari Campos

Johainy Sofía Mena Wu

Ismael Moreno Solano

Christopher Ulate Orozco

Jaudy Nallely López Méndez

Jenely Hidalgo Mejía

Jennifer Meléndez Aguilar

Jimena Garita Murillo

Jorge Anchia Chavarría

Julissa Ramírez Núñez

Karina Lewis Salas

Keilyn Tatiana Santamaría Sánchez

Lesly Rivera Chinchilla

Marvin Jiménez Zamora

Melania María Sánchez Bustamante

Melanie Morales Cascante

Einer José Canales Campos

Michelle Paola Caballero Valverde

Mildred Barrientos Moreira

Pablo Mora Chinchilla

Perla del Mar Moreno Sánchez

Sebastián Salas Jiménez

Sofía Delgado Hernández

Stacy Carolina Delgado Quirós

Tamara Miranda Alvarado

Valeria Chinchilla Garita

Valeria Jesús Aguilar Quesada

Valeria Sáenz Mastroeni

Yazmín García Calderón

Supervisores/as

Ingrid Ugarte Ramírez

Jose Luis Lobo Aguilar

Jackeline Cordero Gutiérrez

Carlos Daniel Mora Villalobos

Elira Ocampo Wilson

Emma Danayla Navarro Cambronero

Gildebran Solano Trejos

Leonardo Torres Araya

Nataly Segura Molina

Gabriel Herrera Solís

Presentación

En este informe se presentan los principales resultados de la encuesta nacional *sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes realizada* por el Programa Migraciones, Cambio Social e Identidades, del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

La trata de personas es un fenómeno de larga data, que ha estado presente en todas las épocas. A lo largo de la historia, los seres humanos han sido tratados como objetos, mercancías o bienes patrimoniales sujetos de explotación para obtener beneficio económico. Los términos “trata de personas” y “trata de seres humanos” se usan de igual manera. Para efectos de este informe, se usará el concepto “trata de personas” que fue adoptado por las Naciones Unidas (ONU).

El Protocolo contra la trata de personas, (Protocol to Prevent Suppress and Punish Trafficking in Persons Especially Woman and Children) adoptado en 2000 por la Asamblea General de la Naciones Unidas (ONU) estableció la primera definición de trata de personas, acordada internacionalmente.

Siguiendo lo señalado en el artículo 3 una aproximación conceptual sería la siguiente: La trata de personas significa el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar y recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación.

Esta incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajo forzado, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos. Por otra parte, específicamente, “la trata de niños” (personas menores de 18 años), implica el reclutamiento, el transporte, la transferencia, el alojamiento, o la recepción de un individuo menor de edad con fines de

explotación. Así entonces, la ley considera que los niños no pueden consentir acciones en términos de explotación sexual, trabajo forzado, servidumbre, esclavitud o similares.

Cabe señalar que la trata de personas es un delito del derecho internacional. Por tanto, complementa al protocolo anterior, la Convención contra el crimen transnacional organizado de las Naciones Unidas (UNTOC) con el propósito de que, si el crimen cruza fronteras también debe hacerlo la aplicación de la ley, para defender los derechos humanos y derrotar a las fuerzas del crimen, la corrupción y el tráfico de seres humanos.

Por otra parte, cada dos años, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC por sus siglas en inglés, publica un Informe Mundial sobre la Trata de Personas. En el informe del año 2022, se recogen los siguientes hallazgos: en 2020, la mayoría de las víctimas detectadas fueron mujeres, 42%, le siguen víctimas hombres con un 23%, las niñas con un 18% y los niños con un 17%.

Además, se apunta que, en 2020, por primera vez en lo que va de este informe, la trata de personas con fines de trabajo forzoso (38%) casi equipara la explotación sexual con un 38.7%. Así mismo revela que, en los últimos 5 años, la detección de víctimas de trata con fines de explotación mixta, 10.3% y con fines delictivos, 10.2% incrementó. Finalmente, para 2020, la mayoría de los tratantes condenados fueron hombres adultos (58%) mientras que las mujeres adultas representaron el 40%.

En Costa Rica, existe la Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), N° 9095. En el Artículo 3, sobre el ámbito de aplicación, establece que, esta ley se aplica al combate integral de todas las formas de trata de personas y actividades conexas, sea nacional o transnacional, esté o no relacionada con el crimen organizado, y al abordaje integral de las personas víctimas de este delito y sus dependientes previa valoración técnica. En el caso de personas menores de edad se deben atender las disposiciones establecidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia y la legislación conexas nacional e internacional.

En el 2015 el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, realizó una encuesta acerca de la percepción de los derechos humanos y la trata de personas en Costa Rica. En esa oportunidad, en términos generales, se concluyó que, la población encuestada mostraba un conocimiento básico acerca de lo que es la trata de personas; sin embargo, la población indicaba que no cuenta con mucha información (algo informado 48,9%). Estos resultados demostraron que la población encuestada conoce la temática de la trata de personas, más no se encuentra confiablemente informada.

Finalmente, es importante destacar que, en la Agenda 2030, se establecen objetivos y metas orientados al combate de la trata de personas en el mundo. Así pues, el ODS 5, “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en la meta 5.2, se propone “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.

Esto es relevante, tomando en cuenta que la mayoría de las víctimas de trata son mujeres. Además, el ODS 8, “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, en las metas 8.7 plantea, adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí al 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Asimismo, el ODS 16, “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas” y la meta 16.2 busca, “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”.

Esto porque 193 países, incluido Costa Rica, en el 2015 se comprometieron a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, algunos de estos Estados se han alejado de su cumplimiento a causa de diferentes razones. El tema de la trata de personas es una realidad mundial en la cual millones de personas se encuentran involucradas y atrapadas. Para el Estado costarricense, históricamente comprometido con la defensa de los derechos humanos, es de suma importancia, informar, sensibilizar y educar a la población sobre este flagelo.

Metodología

La Encuesta “Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica”, se realizó del 14 al 22 de abril del año 2023, encuestando a personas costarricenses o personas extranjeras nacionalizadas costarricenses con dos o más años de residir en el país, de 18 años en adelante, usuarias de la telefonía celular dentro del territorio nacional, lo cual abarca aproximadamente el 97,6% de la población. Por esta razón los datos obedecen únicamente a la población encuestada con telefonía celular y no al total de la población.

El marco muestral utilizado lo conforman los primeros cuatro dígitos de líneas celulares activas de las operadoras telefónicas existentes en el país, según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). Se utiliza un muestreo de bancos telefónicos celulares activos del país, utilizando el procedimiento de Waksberg, el cual consiste en seleccionar números telefónicos al azar, utilizando un programa que escoge, en una primera etapa, los bancos telefónicos activos disponibles en el país, y se toman los primeros cuatro dígitos de teléfonos activos y en una segunda etapa, se completa con los otros cuatro números generados aleatoriamente.

Se encuestó un total de 910 personas, lo que corresponde a un 3,2% de error de muestreo y un 95% de confianza (para el caso de una variable dicotómica asumiendo variabilidad máxima). Finalmente, la muestra se ajusta por la no respuesta con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos

(INEC). En esta ocasión el ajuste se realizó con la distribución por sexo, edad y educación de la ENAHO 2022.

Tabla 1: Características sociodemográficas de la muestra y de la población, según ENAHO 2022 y Encuesta Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

Característica	ENAHO 2022	Encuesta Percepción	
		Sin ponderar	Ponderada
Sexo			
Hombre	46,5	46,8	46,5
Mujer	53,5	53,2	53,5
Grupo de edad			
De 18 a 34 años	32,3	40,8	32,3
De 35 a 49 años	26,7	29,2	26,7
50 años y más	41,0	30,0	41,0
Nivel educativo			
Primaria o menos	36,8	23,8	36,8
Secundaria	39,6	41,9	39,6
Universitaria	23,6	34,3	23,6

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares (2022) e IDESPO, Universidad Nacional. Encuesta Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

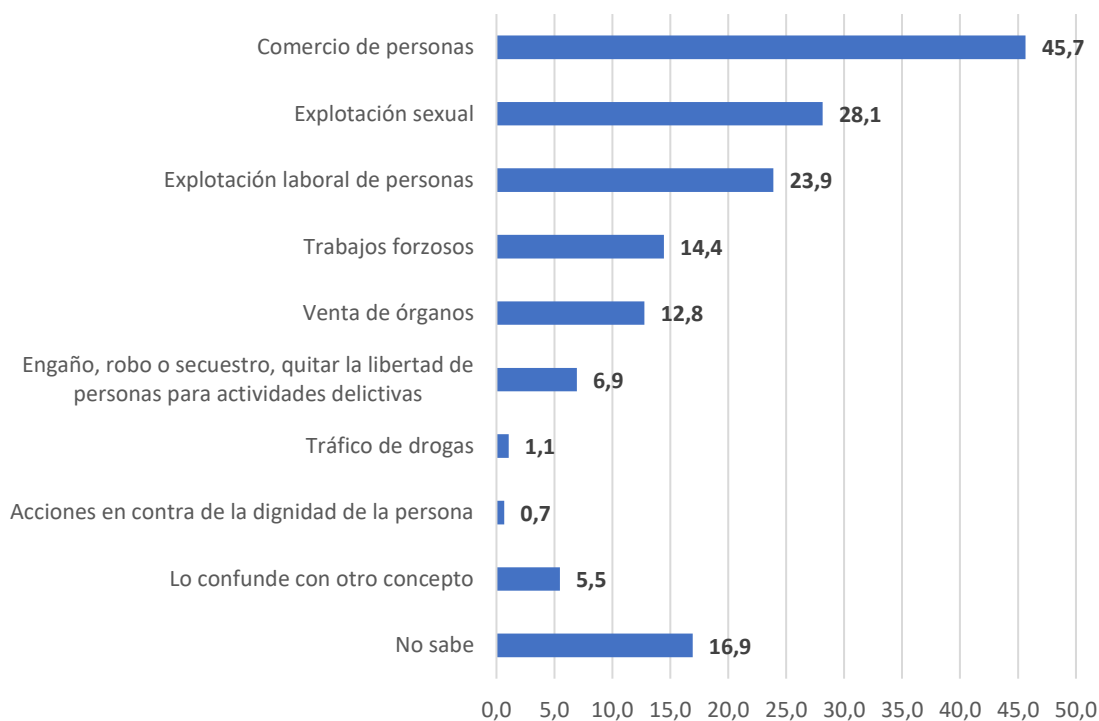
Como se presenta en la tabla, la muestra sin ponderar en la categoría sexo estuvo muy cercana a la realidad nacional por el azar, ya que se obtuvo un 53,2% de mujeres y un 46,8% de hombres. Esto no sucede con la edad ya que a la hora de hacer el ajuste (ponderación) sí cambia de manera significativa en los grupos de 18 a 34 años y de 50 años y más. Lo mismo sucede con el nivel educativo de la población entrevistada.

El cuestionario para la entrevista estuvo dividido en tres momentos, el primero consiste en el conocimiento que tiene la gente con respecto a la trata de personas, el segundo tiene que ver con el acceso a la información sobre el tema de la trata de personas y el último es sobre factores determinantes para la trata, en el que además se sondean las percepciones sobre los conceptos de tráfico de personas o coyotaje y sobre derechos humanos.

Resultados: Conocimiento sobre trata de personas

En este apartado se busca explorar el conocimiento que tienen las personas en Costa Rica con respecto al concepto de trata de personas, de tal forma que se les realizó una pregunta semiabierta en la cual se les consultó a las personas encuestadas qué entiende por trata de personas, la que por su naturaleza contiene múltiples respuestas que se detallan a continuación.

Gráfico 1: Distribución porcentual del conocimiento sobre el concepto de trata de personas.
n=910*



Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

*Nota: al tratarse de una pregunta con múltiples opciones de respuesta la suma de los porcentajes es mayor al 100%.

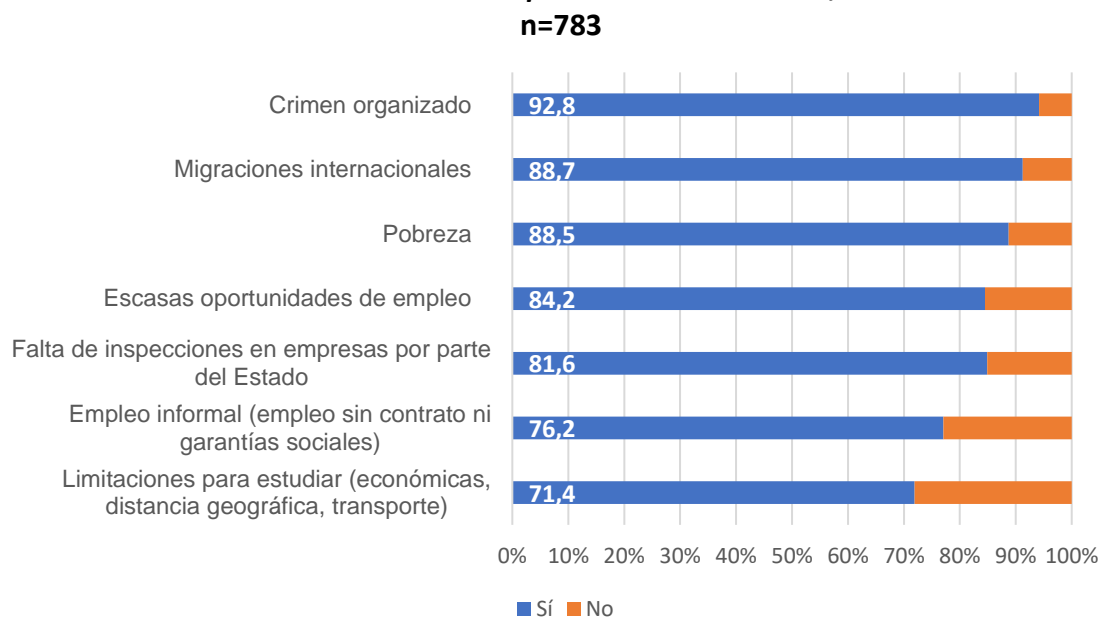
En el gráfico 1 puede observarse que en términos generales la población costarricense muestra tener un nivel de conocimiento aceptable sobre el concepto de trata de personas. La mayoría lo asocia con el comercio de personas (45,7%). La explotación sexual y laboral de personas (52%) también se identifican como formas de trata y ocupan respectivamente el

segundo y tercer lugar. En las respuestas también se mencionaron categorías como trabajos forzados con un 14,4% y venta de órganos con un 12,8% de las respuestas.

Engaño, robo o secuestro, tráfico de drogas y acciones en contra de la dignidad de la persona, aunque con porcentajes más bajos ilustran de alguna forma que la población participante en el estudio conoce a grandes rasgos sobre las variadas formas en que opera la trata de personas.

Un 16,9% manifiesta no saber en qué consiste la trata de personas, mientras que un 5,5% lo confunde con otro concepto. De ello se puede inferir que aún queda trabajo por hacer en cuanto a la concientización y sensibilización sobre esta problemática, para poder llegar a cubrir ese segmento de la población que la desconoce.

Gráfico 2: Distribuciones porcentuales de situaciones que se considera, influyen para que se den casos de trata de personas en Costa Rica, 2023.



Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

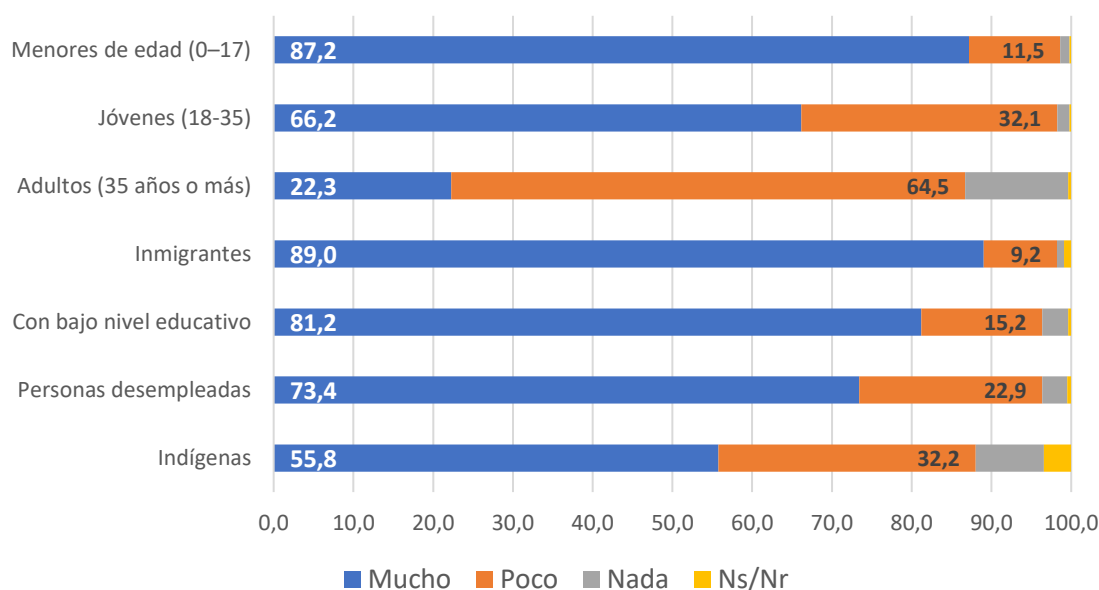
Con respecto al gráfico 2 se leían una serie de enunciados en alusión a situaciones que influyen para que se den casos de trata de personas en el país. De esta forma las personas consultadas tuvieron la opción de confirmar o negar si consideraban que una u otra de las opciones tienen incidencia en esta problemática. En casi un 93% de las respuestas, las

personas encuestadas afirmaron que el crimen organizado es el factor que más repercute para que suceda la trata de personas.

En segundo lugar, con un 88,7% se ubicó las migraciones internacionales, además de la "pobreza" con un 88,5%, en tercer lugar, las escasas oportunidades de empleo con 84,2%, seguido de la "falta de inspección en empresas por parte del Estado con 81,6% " y el empleo informal con 76,2%. Por último, las limitaciones para estudiar con un 71,4.

En otro orden de ideas se consultó sobre cuáles son las poblaciones en el país que están en riesgo de vivir una situación de trata de personas en una escala de valores: mucho, poco o nada. Los resultados se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Distribuciones porcentuales sobre la exposición al riesgo que tienen las personas de afrontar una situación de trata según su condición en Costa Rica, 2023.
n=783



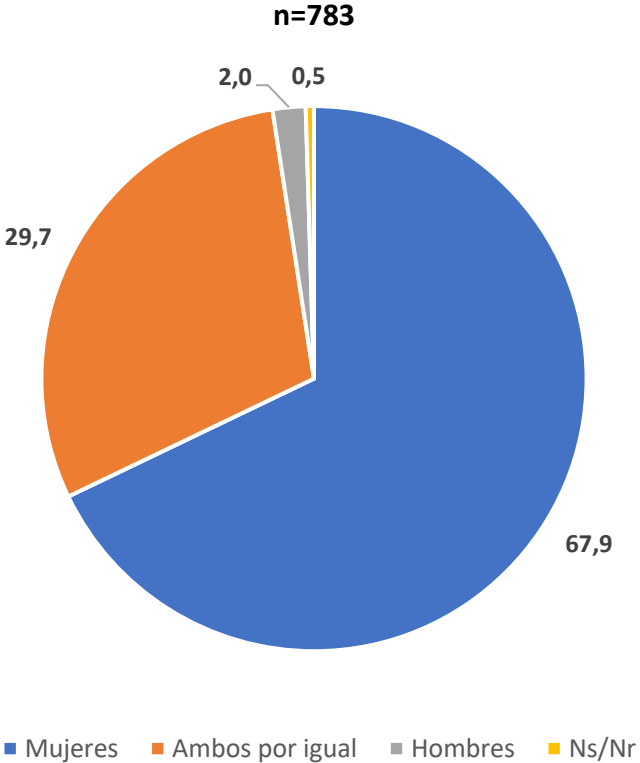
Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

Los datos del gráfico 3 tienen un primer segmento donde se muestra que, entre menos edad mayor es la percepción sobre el riesgo de ser objeto de trata de personas. Como puede apreciarse los menores de edad fueron percibidos como aquellos con una vulnerabilidad mayor. Específicamente el 87,2% opina que las personas de 0-17 años tienen mucho riesgo.

Los jóvenes entre 18 y 35 años ocupan el siguiente puesto de riesgo con un 66,2% de las respuestas, seguido de las personas adultas mayores de 35 años grupo en el que el 64,5% de los encuestados afirma que tienen poco riesgo.

Un segundo segmento se relaciona con la percepción del riesgo de sufrir una situación de trata según grupos sociales. Aquí los inmigrantes son percibidos como la fracción que tiene mayor vulnerabilidad con un 89%. Luego se encuentran la población con bajo nivel educativo (81,2%), las personas desempleadas (73,4%) y la población indígena (55,8%). Esta información permite deducir que la trata de personas es visualizada por los costarricenses como un fenómeno que trasciende grupos etarios o condiciones sociales, que puede afectar en mayor medida a personas en edades muy tempranas pero que también puede derivar por condiciones de exclusión social.

Gráfico 4: Distribución porcentual según el sexo que se considera más afectado ante una situación de trata, Costa Rica, 2023.



Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

En cuanto al gráfico 4 la percepción de las personas encuestadas es que la trata de personas afecta en su mayoría a las mujeres con un 67,9% de las respuestas, a diferencia de los hombres quienes apenas representan el 2% de los resultados. Un 29,7% de la muestra opina que perjudica a ambos sexos por igual. Es claro que las personas encuestadas se inclinan a pensar que la trata de personas amenaza en mayor proporción a las mujeres. Tampoco descartan que pueda afectar también a los hombres, aunque valoran que la probabilidad de ser víctimas de esta práctica es mucho menor.

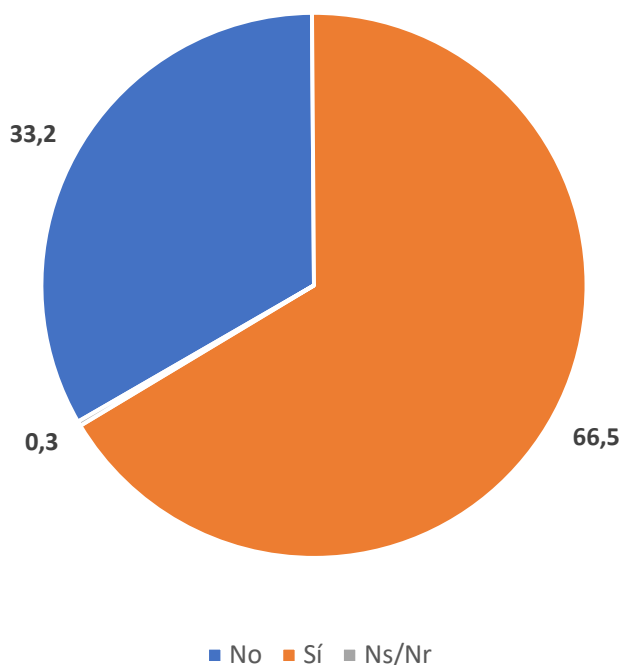
Lo cierto es que este panorama corresponde con las cifras mundiales sobre la trata de personas. Según datos del Reporte Global de trata de personas de la ONU para el año 2020 un 46% de las víctimas de trata son mujeres, un 20% son hombres, 19% son niñas mientras que los niños representan un 15% (UNODC, 2020, p. 31). Otro ejemplo, en Asia el porcentaje de mujeres alcanza el 51%, los hombres el 21%, las niñas 20% y los niños 8% (Sonrisas de Bombay, 2021).

Y respecto a Costa Rica, según el último Informe País, Trata de personas, 2022, se acreditaron 43 víctimas de las cuales la mayoría eran mujeres.

Acceso a información sobre trata de personas

Este apartado tuvo como objetivo investigar sobre la percepción respecto al acceso a la información entendida esta como "comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada" (RAE, 2023). En este caso específico se refiere a información vinculada con la trata de personas, así como, los medios de comunicación que utilizan para tener acceso a dicho contenido. Es decir, se pretendió identificar las vías o canales tradicionales (televisión, prensa y radio) y digitales que más comúnmente emplea la población para enterarse sobre la trata de personas.

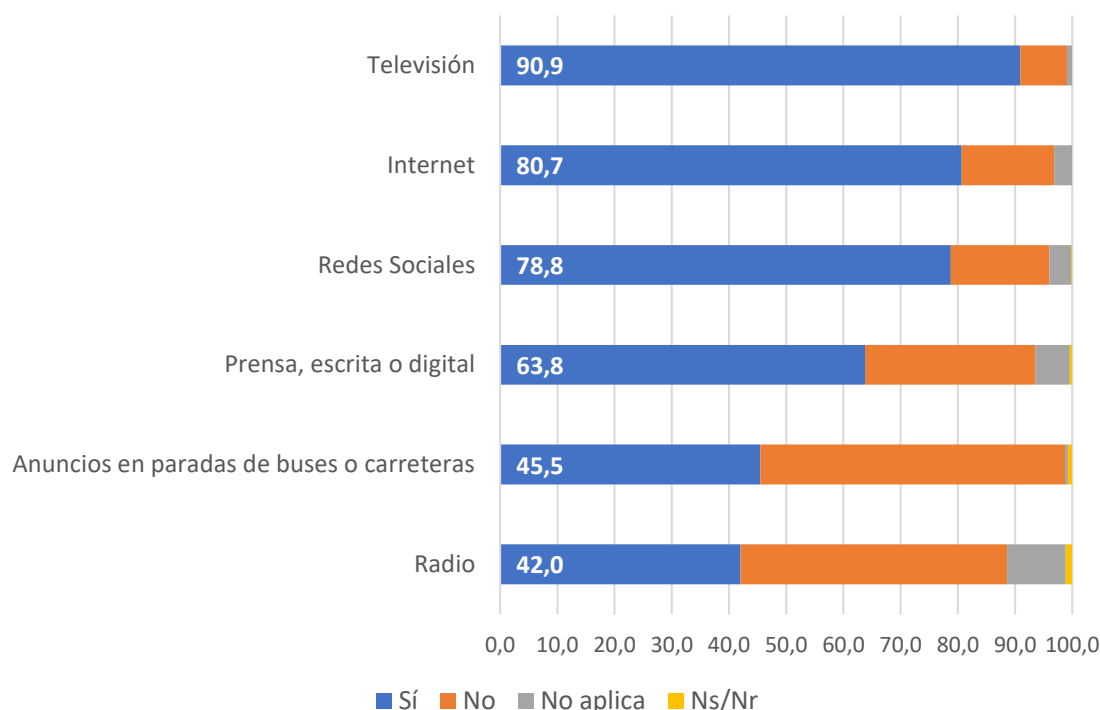
Gráfico 5: Distribución porcentual sobre si ha escuchado o tenido acceso a información sobre trata de personas, Costa Rica, 2023.
n=783



Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

En este gráfico se señala que dos terceras partes (66.5%) de las personas consultadas mencionaron que sí habían tenido acceso a información sobre trata de personas, y una tercera (33,2%) parte señaló no haber tenido acceso a ese tipo de información, este acceso puede ser de muchas formas y es por ello que la siguiente pregunta se enfocó en identificar los medios por los cuales se tuvo acceso a dicha información.

Gráfico 6: Distribuciones porcentuales sobre los medios de comunicación en los que ha escuchado o ha tenido acceso a información sobre trata de personas, Costa Rica, 2023.
n=521



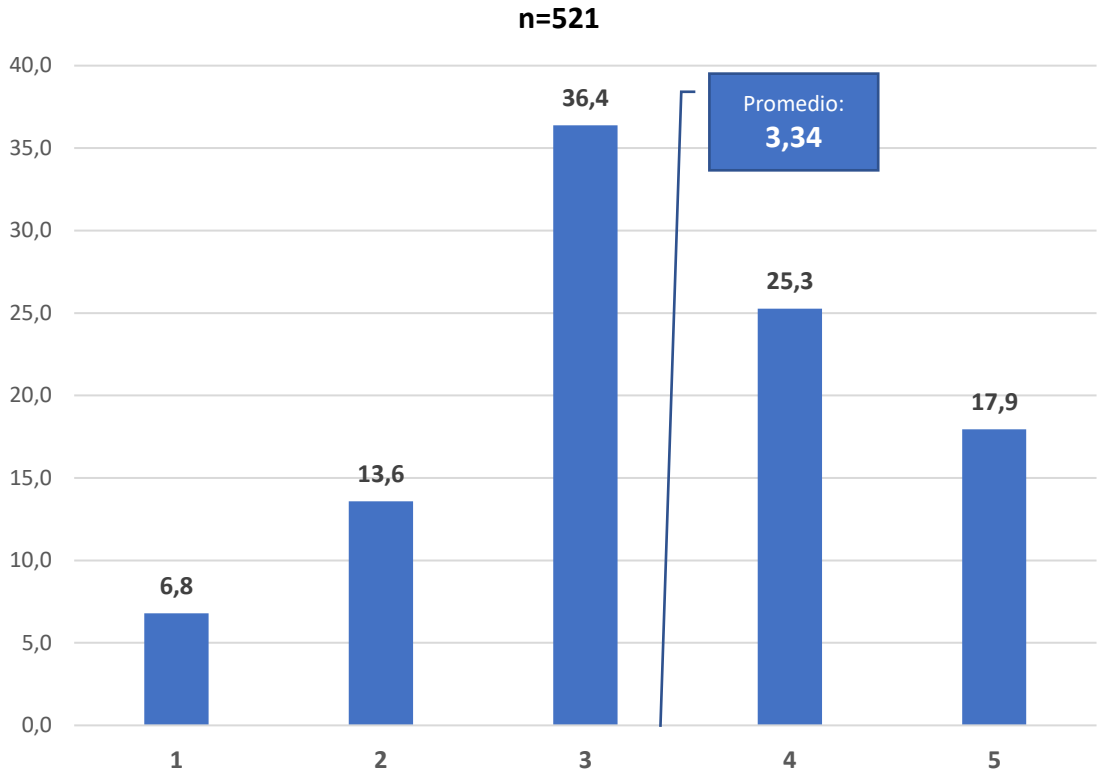
Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

Respecto a esta pregunta cabe destacar el papel que sigue teniendo la televisión en la vida de los costarricenses, en el que un 90,9% mencionó que fue allí donde accedió a este tipo de información. Un ejemplo de ello es que el delito de trata de personas es en ocasiones noticia en medios televisivos. Le sigue el internet con 80,7%; las redes sociales en el orden del 78,8%; la prensa en papel o digital con un 63,8%, los anuncios en paradas de buses o carreteras con un 45,5% y la radio con un 42%. En general se puede observar el papel que tienen los medios de comunicación como canales para hacer saber y concientizar a la ciudadanía en general sobre la existencia de este delito.

Cabe señalar que, durante el año 2016 la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) así como, las ONG y organismos internacionales (Presidencia de la República, 10-11-2016), llevaron a cabo campañas publicitarias en espacios como paradas de bus, buses con imágenes e incluso existieron pautas en medios radiales y televisivos con el objetivo de

visibilizar este delito y que la ciudadanía pudiera identificarlo y denunciarlo, lo que debe ser una práctica que debe mantenerse.

Gráfico 7: Distribución porcentual sobre la cantidad de información que considera tiene sobre la trata de personas, en una escala de 1 a 5, Costa Rica, 2023.

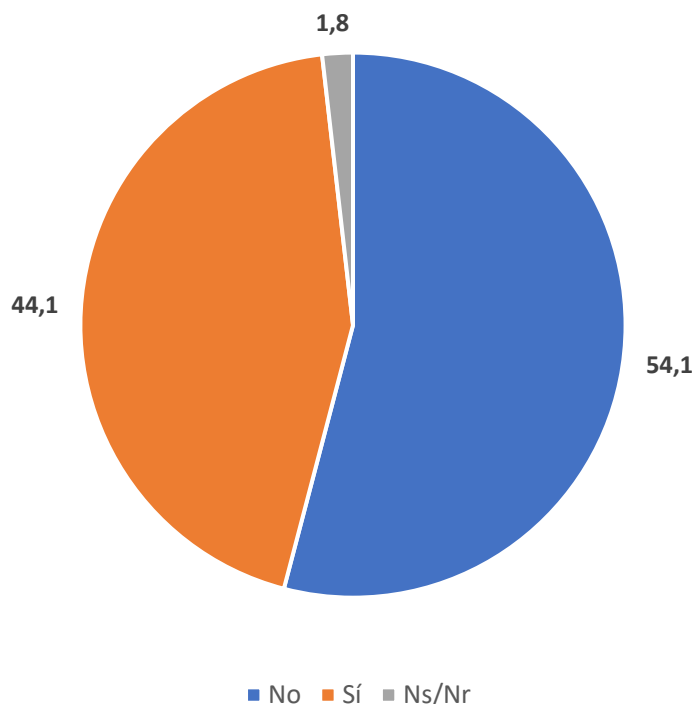


Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

En este gráfico se hace alusión a la pregunta: ¿Qué tanta información considera que tiene usted sobre la trata de personas? Se utilizó una escala del 1 al 5. En este caso un 36,4% se colocó en el rango de 3 que se podría definir como un conocimiento intermedio. El rango de 4 alcanzó un porcentaje del 25,3% y el rango de 5 obtuvo un 17,9%. Un porcentaje de 6,8% de las respuestas indican nula o poca información sobre el tema mientras que, un 13,4% se posicionó en el rango de 2. El promedio fue de 3,34%, lo que en términos generales podría apreciarse como que, las personas se sienten medianamente informadas al respecto.

Gráfico 8: Distribución porcentual de si recuerda haber visto en años anteriores alguna campaña publicitaria sobre trata de personas o tráfico ilícito, Costa Rica, 2023.

n=521



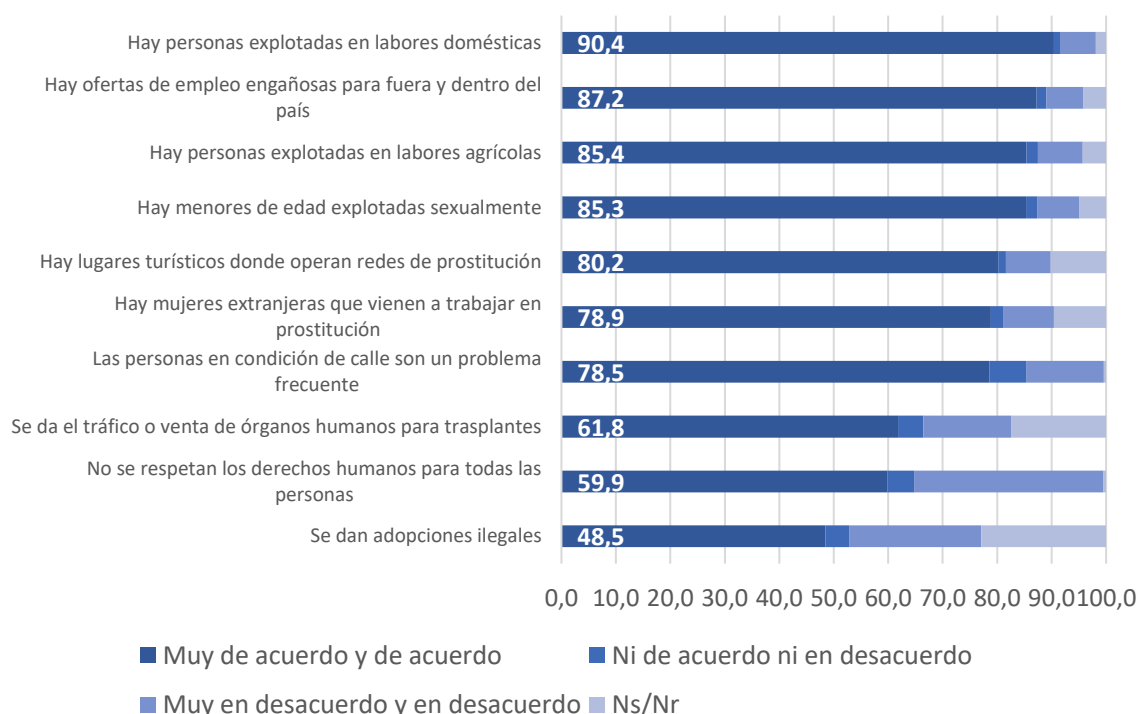
Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

En este gráfico se quiso escudriñar un poco en la memoria de las personas sobre campañas como Corazón Azul por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) u otras instancias ligadas al combate de este delito, las que contaron con varios años de posicionamiento en diferentes espacios mediáticos y actividades públicas. Un 44,1% recordó campañas contra la trata de personas, pero también cabe destacar que un 54,1% mencionó que no recuerda ninguna, lo cual hace necesario volver a promover este tipo de estrategias de comunicación que promueven el posicionamiento del tema y la denuncia, lo que puede hacer la diferencia para salvar la vida un ser humano víctima de la trata de personas.

Factores determinantes de trata

El fenómeno de la trata de personas se puede dar a raíz de varios factores estructurales, de tal forma que se le consulta a la población encuestada sus percepciones en torno a la realidad costarricense con respecto a una serie de enunciados, de manera tal que, estos factores tienen potencial para incidir en la trata de personas en el país. Se les hace la consulta sobre qué tan de acuerdo estaba con cada uno de estos. El gráfico 9 muestra a detalle los resultados:

Gráfico 9: Distribución porcentual de las percepciones sobre qué tan de acuerdo está con los enunciados sobre factores determinantes de trata de personas, Costa Rica, 2023
n=910*



Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

*Nota: Para mejorar la comprensión y lectura del gráfico se sumaron los porcentajes “muy de acuerdo” con los “de acuerdo” de la misma forma con los “en desacuerdo” y muy “en desacuerdo” el punto medio “ni de acuerdo ni en desacuerdo” se mantiene igual.

Se puede observar en el gráfico que, los enunciados con los que la población de estudio está más de acuerdo son: hay personas que son explotadas en labores domésticas con un 90,4%, seguido por: hay ofertas de empleo engañosas tanto para fuera como para dentro del país con un 87,2%. El tercer lugar está compartido entre: hay personas que son explotadas en

labores agrícolas con un 85,4% y hay personas menores de edad que son explotadas sexualmente con un 85,3%. Esto indica que un muy alto nivel de la población coincide con que se presentan estas situaciones en el país.

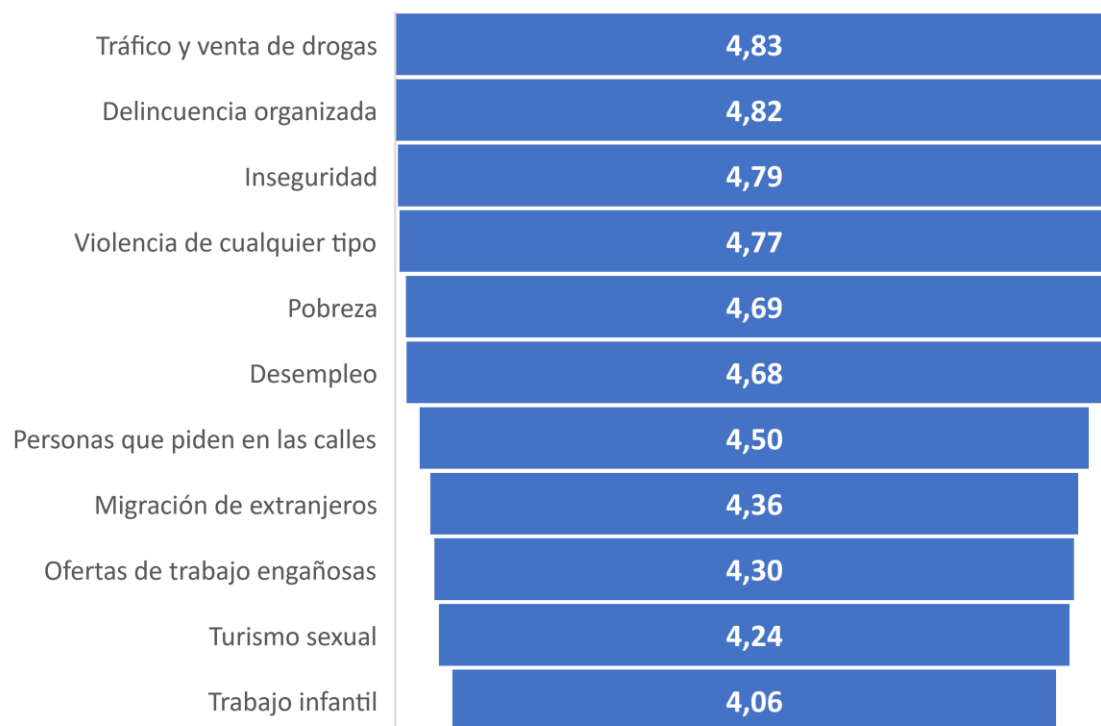
En relación con los enunciados “hay lugares turísticos del país donde operan redes de prostitución”, “hay mujeres de diferentes países que vienen a trabajar en prostitución por medio de redes organizadas” y “las personas en condición de calle que piden dinero son un problema frecuente”, alrededor del 80% de la población encuestada está de acuerdo. Por lo tanto, se puede afirmar que un alto nivel de la población percibe que este tipo de situaciones son comunes en Costa Rica.

Por último, con menos niveles de acuerdo se encuentran los enunciados “se da el tráfico o venta de órganos humanos para trasplantes” y “no se respetan los derechos humanos para todas las personas”, sin embargo, estos se encuentran alrededor del 60%, lo que indica que más de la mitad de la población está de acuerdo con que se presentan estos problemas en nuestra sociedad. El último lugar tiene que ver con las adopciones ilegales, que obtuvo un 48,5% de nivel de acuerdo, lo que indica que casi la mitad de la población percibe que es un fenómeno que afecta nuestro país.

En esta misma línea de pensamiento se les mencionó a las personas consultadas otra lista de enunciados en los cuales mediante una escala de cero a cinco podían elegir cero cuando consideraban que no existe el problema y cinco si es un asunto urgente de atender en Costa Rica. El gráfico 10 muestra los resultados obtenidos:

Gráfico 10: Calificación promedio* de las percepciones sobre cuán urgente es que el gobierno atienda las siguientes situaciones en Costa Rica, 2023.

n=910



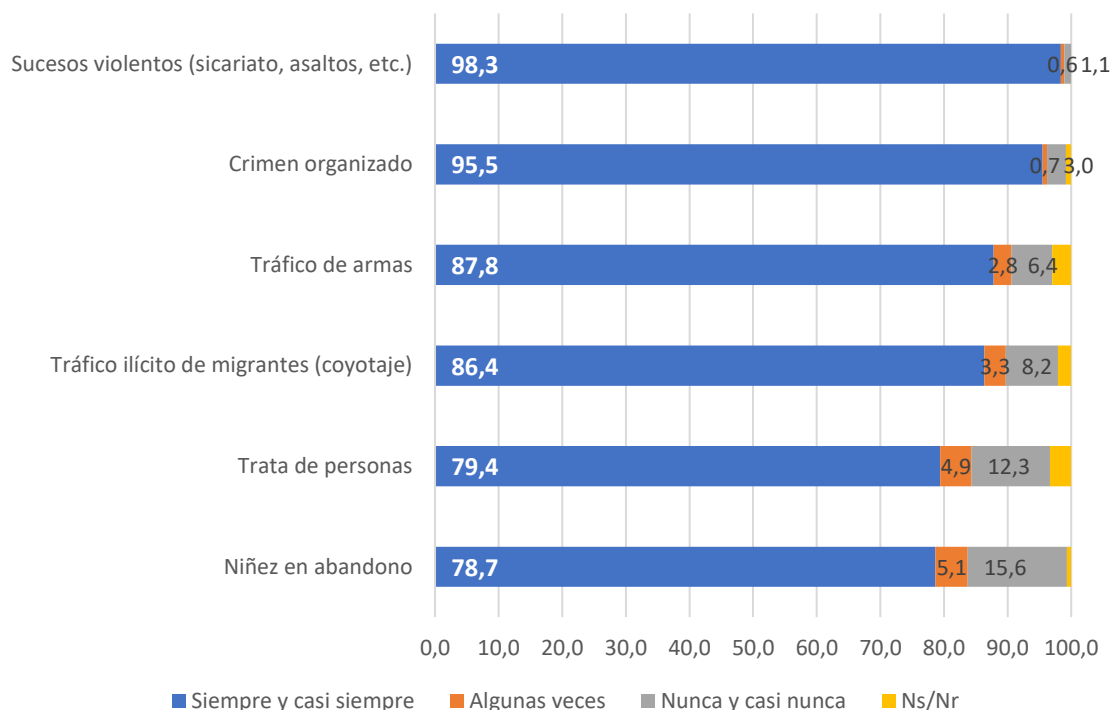
Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

*Nota: Se utilizó una escala de cero a cinco en la que cero es que no existe problema y cinco es un asunto urgente que atender.

Tal y como se puede apreciar en el gráfico, todos los problemas muestran un nivel de urgencia mayor a cuatro, lo que indica que son situaciones en las que la gente percibe que ameritan mucha atención por parte del gobierno. De forma tal que, se puede observar que esta lista está encabezada por situaciones de crimen como: el tráfico y venta de drogas, la delincuencia organizada, la inseguridad y la violencia de cualquier tipo. Luego, se dan situaciones estructurales como la pobreza, el desempleo, las personas en condiciones de mendicidad, la inmigración, las ofertas de trabajo engañosas, y, por último, pero, siempre con una percepción de urgencia para que sean atendidas, se encuentra situaciones como el turismo sexual y el trabajo infantil.

Gráfico 11: Distribución porcentual de la frecuencia con la que se presentan las siguientes situaciones en Costa Rica, 2023.

n=910



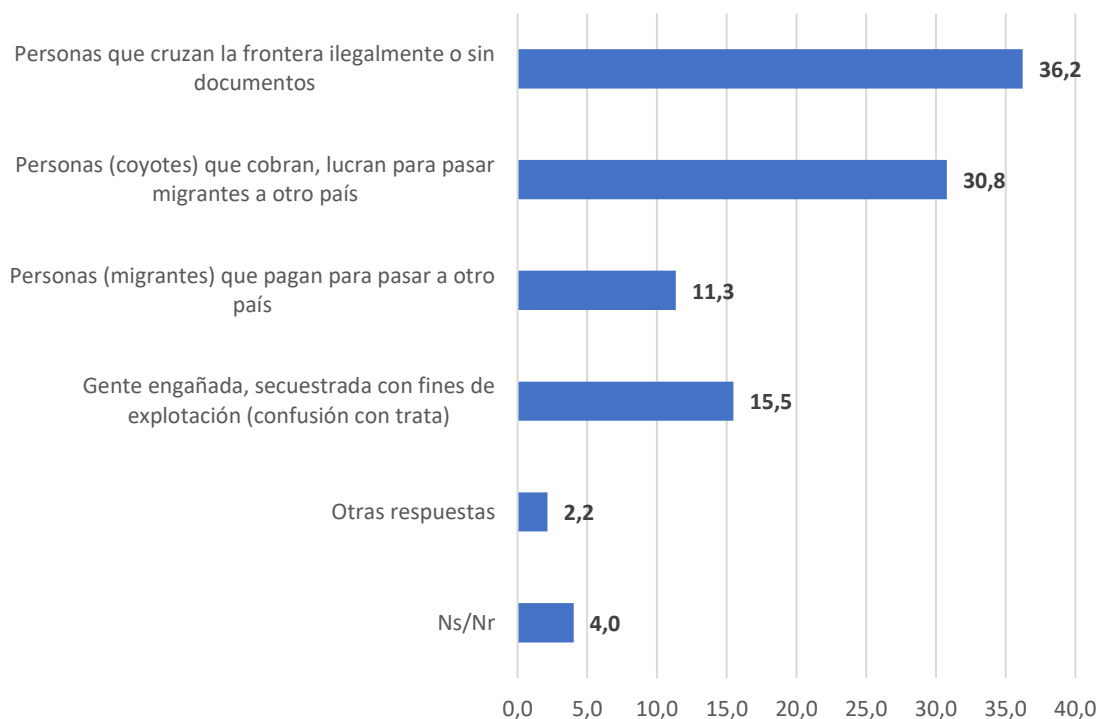
Fuente: IDESP-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

Como respuesta a la interrogante: ¿Con cuánta frecuencia se presentan en Costa Rica las siguientes situaciones? Se aprecia que la percepción de la mayoría y casi la totalidad de la gente considera que los eventos se dan siempre y casi siempre. En primer lugar, con un 98,3% se encuentran los sucesos violentos, seguido por eventos de crimen organizado con un 95,5%, mientras que, el tercer lugar lo ocupa el tráfico de armas con un 87,8%.

El cuarto y quinto lugar lo ostentan las variables que son tema de interés en esta encuesta. Se considera que siempre y casi siempre se dan situaciones de coyotaje o tráfico ilícito de personas en un 79,4% y para el caso de la trata de personas esto se manifiesta en un 79,4%. Por último, se encuentra la niñez en abandono con 78,7%.

Gráfico 12: Distribución porcentual de las percepciones sobre qué entiende por tráfico ilícito de personas o coyotaje, 2023.

n=910



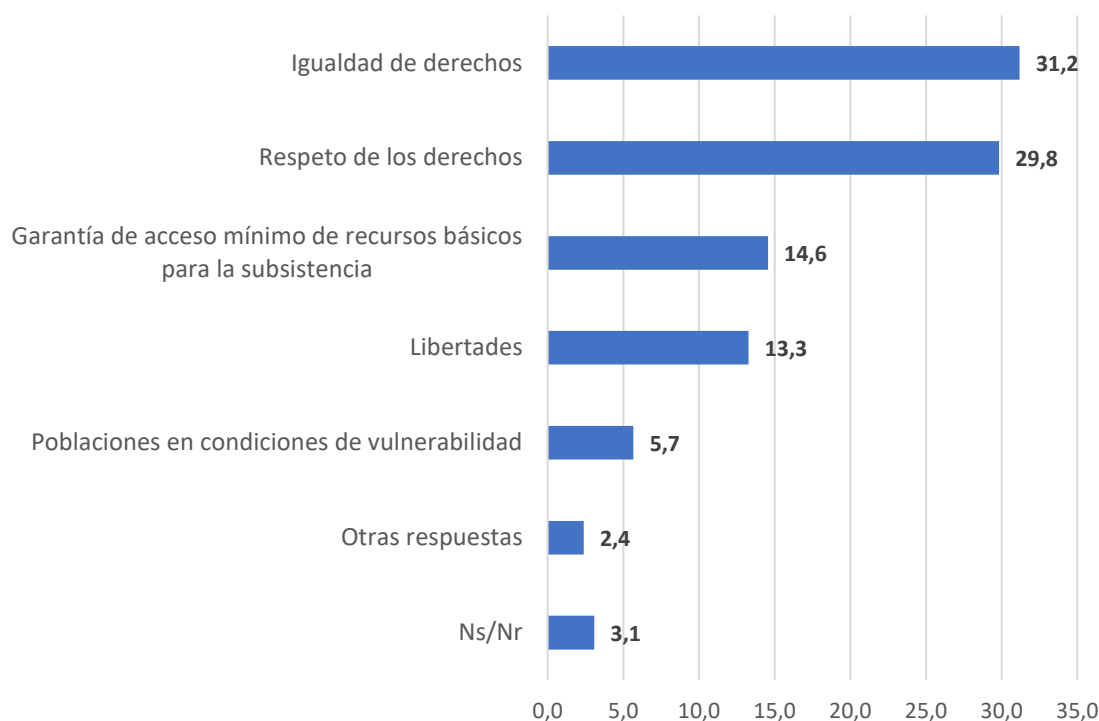
Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

Por otra parte, se buscó determinar el entendimiento que tienen las personas con el concepto de tráfico ilícito de personas, o lo que se conoce comúnmente como “coyotaje”. Se observa que, el 36,2% de las respuestas tiene que ver con personas que cruzan la frontera de forma “ilegal” (irregular) o sin el debido trámite ante las autoridades migratorias, la segunda respuesta en relevancia 30,8% tiene que ver con un grupo de gente que cobra o lucra trasladando personas migrantes de un territorio estatal hacia otro de manera irregular.

La tercera respuesta en relevancia un 15,5% tiene que ver con gente que confunde el coyotaje con la trata de personas, indicando que son personas engañadas, o secuestradas con fines de explotación laboral o sexual. Finalmente, un 4% indicó que no sabía qué es, o que no entendía que es tráfico ilícito de personas o coyotaje.

Gráfico 13: Distribución porcentual de las expresiones sobre lo primero que se tiene en mente cuando se piensa en derechos humanos, 2023.

n=910



Fuente: IDESPO-UNA Programa Migraciones Cambio Social e Identidades. Encuesta: Percepción sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica, 2023.

Para finalizar la encuesta se preguntó a las personas en una pregunta abierta: ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en derechos humanos? Esto para conocer sus percepciones en torno al tema. Se percibe que los dos primeros lugares tienen similar cantidad de respuestas, la igualdad de derechos tiene un 31,2%, seguido por el respeto a los derechos con un 29,8%.

El tercer con un 14,6% de las opiniones en las cuales se indica que tiene que ver con las garantías de acceso mínimo a recursos básicos para la subsistencia y en cuarto lugar con 13,3% se vincula a las libertades. Por último, se piensa en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad con 5,7%, seguido por otras respuestas con 2,4% y la gente que señaló desconocer o no tener disposición para responder con el 3,1%.

Consideraciones finales

Principales hallazgos

En cuanto a la trata de personas, se pudo observar que gran parte de la población encuestada 77,6% tiene una acertada percepción del concepto, el cual se definió como el comercio de personas para la explotación sexual y laboral e incluso para el tráfico de órganos. El restante 22,4% de la población encuestada indica que no sabe qué es (16,9%) o lo confunde con otro concepto (5,5%).

Por otra parte, se considera que el crimen organizado, las migraciones internacionales, la pobreza y algunas carencias estructurales como las escasas oportunidades de empleo, y la falta de inspecciones en las empresas por parte del Estado, son las principales situaciones que confluyen para que se den situaciones de trata de personas.

Además, la gran mayoría estuvo de acuerdo en que las personas menores de edad y las personas menores de 35 años, los migrantes, las personas con bajo nivel educativo y las desempleadas son más vulnerables a la trata de personas. Y con respecto al sexo, se consideró que son las mujeres a quienes les afecta más esta situación.

Con respecto a los aspectos ligados a la información, para esta temática es la televisión el principal medio por el cual se informa la gente, seguido por las redes sociales como las plataformas de mensajes que logran calar más en la concepción sobre el tema en las audiencias. Entre los resultados más reveladores se encontró que, las personas encuestadas consideraron el país como un lugar muy propicio para que se den situaciones de trata de personas.

Los factores determinantes de la trata de personas mostraron que la población consultada es bastante pesimista y reconoce que en el país se dan diversas formas de explotación (doméstica, agrícola, infantil con fines sexuales, sexual por medio de redes de prostitución). Lo anterior sumado a que existen personas en condición de calle, que hay tráfico de órganos

y que no se respetan los derechos humanos. Por último, menos de la mitad de las personas considera que se dan adopciones ilegales.

Adicionalmente, los encuestados estimaron que hay una serie de situaciones que requieren atención urgente por parte del Gobierno de la República en el siguiente orden de relevancia: tráfico y venta de drogas, delincuencia organizada, inseguridad, violencia de cualquier tipo, pobreza, desempleo, personas que piden en las calles, migración de extranjeros, ofertas de trabajo engañosas, turismo sexual y trabajo infantil.

Es decir, que más allá de la trata de personas, el país es propenso para que se cometa casi cualquier delito y es urgente que el gobierno intervenga ya que se considera que todos los días en Costa Rica se dan sucesos violentos, crimen organizado, tráfico de armas, coyotaje y trata de personas.

Por último, el 78,3% de las personas encuestadas sabe qué es coyotaje, esto quiere decir que solo una quinta parte de la población encuestada no tiene conocimientos sobre en qué consiste este delito, de ellos una parte lo confunde con el concepto de trata.

Con respecto al tema de los derechos humanos, se asocia más con igualdad y el respeto de los derechos de las personas y que se les garantice un mínimo de recursos para la subsistencia.

Recomendaciones

Es necesario volver a implementar campañas estatales a la luz de un alto tráfico de personas atravesando Costa Rica con rumbo a los Estados Unidos, sumado a índices de desempleo e informalidad altos en el país, que hace imperativo que el Gobierno de la República invierta en posicionar el tema para su prevención y denuncia.

La prevención está vinculada a la sensibilización e información que se tenga a mano, y por ello sería también recomendable incluir estas temáticas desde los niveles escolares hasta superiores, mediante la inclusión adecuada del tema en el currículo educativo del Ministerio

de Educación Pública (MEP) pues el estudiantado podría desarrollar capacidades para identificar el delito y así evitar ser víctimas, además de denunciar.

En este aspecto cabe destacar que las personas con la pandemia desarrollaron unas conductas muy cercanas hacia los medios digitales ya sea por estudio o trabajo, y estas plataformas se han convertido en espacios que sirven para ofrecer ofertas o contactar víctimas sin necesidad de que la persona tratante se ponga en riesgo físico de ser descubierta, además algunos sectores siguen golpeados por la falta de oportunidades y ello los hace presa fácil de terminar siendo víctima de un engaño, por ello el conocimiento y la sensibilización son elementos básicos para reconocer situaciones riesgosas.

El papel del Estado en cuanto a políticas públicas preventivas es básico, y éstas logran mayor impacto si van de la mano de un acceso a mejores condiciones laborales y educación de calidad que sirvan para repeler los engaños de los que son objeto las personas víctimas de trata. La inversión social es la más poderosa herramienta que puede contribuir a luchar contra este flagelo.

Finalmente hay que destacar que también debe hacerse visible el castigo hacia los tratantes, pues la impunidad y la falta de respuesta judicial son espacios que de alguna manera influyen a la hora de participar en estas redes de trata.

Referencias

- Alfaro Orozco, E., Acuña González, G., Mora Izaguirre, C., Chaves García, N. y Solís Bastos, L. (2017). Construcción de imaginarios sociales en torno a la trata de personas en Costa Rica: estado de la cuestión e ideas para su abordaje. *Revista Espiga*, vol. 16, núm. 34, pp. 231-254. Universidad Estatal a Distancia.
- Coalición Nacional contra el Tráfico lícito de Migrantes y la Trata de personas, (2022). *Informe país, trata de personas, 2022*.
- Coalición Nacional contra el Tráfico lícito de Migrantes y la Trata de personas (2020). *Informe 2020-2030 Política Nacional contra la Trata de Personas*. Coalición Nacional contra el Tráfico lícito de Migrantes y la Trata de personas.
- Comisión Económica para América Latina (2018). *La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Real Academia Española. (s.f). En: Diccionario de la Real Academia Española. Consultado el 15 de agosto de 2023. <https://dle.rae.es/informaci%C3%B3n>
- Fuentes, M.L, Hernández, C. y Alcay, S. (2018). *Aproximaciones teóricas a la Trata de Personas*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Gobierno de Costa Rica. (10 de noviembre del 2016). Costa Rica lanza “campana corazón azul contra la trata de personas”. [nota de prensa]. Presidencia.go.cr. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/11/costa-rica-lanza-campana-corazon-azul-contra-la-trata-de-personas/>
- Instituto de Estudios Sociales en Población (2015). *Informe de encuesta: Percepción sobre la trata de personas en Costa Rica*. Universidad Nacional.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Educación para la Justicia*. Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022). *Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022. Principales Hallazgos*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2000). *Protocol to Prevent Suppress and Punish Trafficking in Persons Especially Woman and Children*, Article 3. Use of terms. Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004). *United Nations Conventions against Transnational Organized Crime and Protocols Thereto*. Naciones Unidas.



PROGRAMA
MIGRACIONES
IDESPO- UNIVERSIDAD NACIONAL



2023

Universidades Públicas
ante el Cambio Climático



Siempre
necesaria